



Nota Informativa 30/09/2022

Dirección de Comunicación Institucional

Teniendo en cuenta las afectaciones por el paso del huracán Ian y la situación de contingencia energética en el país, informamos a los clientes: -Se extiende la fecha de pago de la factura...

En una nota de la Dirección de Comunicación de Etecsa emitida en su portal institucional este viernes, informa a sus clientes determinadas facilidades, teniendo en cuenta las afectaciones por el paso del huracán Ian y la situación de contingencia energética en el país.

“Se extiende la fecha de pago de la factura telefónica y de la cuota mensual de nauta hogar, por lo que no se procederá a la desconexión de ambos servicios”, dice la información.

También se ha decidido que “las horas asociadas a la cuenta nauta hogar que no hayan sido consumidas, serán recargadas adicionalmente a su cuenta, durante los primeros días del mes de octubre”.

Por último, “se realizarán ajustes en la factura de telefonía fija en correspondencia con el tiempo de afectación del servicio”.